



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

Centro de Información y
Documentación Educativa
9410 - Ushuaia Tierra del Fuego
REPUBLICA ARGENTINA

26 JUN 2007

USHUAIA,

VISTO la Resolución M. ED. N° 469/07, de fecha 10 de abril de 2007 y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se aprueba sujeto a monitoreo la Caja Curricular del Tercer Ciclo de la Enseñanza General Básica del Colegio Diocesano "Monseñor Miguel Alemán" de la ciudad de Ushuaia.

Que por Nota N° 228/07 Letra: D.E.P., se informa que se ha detectado un error de tipeo en el Anexo I de la Resolución citada en el Visto.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 703.

Por ello:

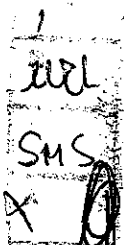
LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Anexo I de la Resolución M. ED. N° 469/07, donde dice: "ESPACIOS CURRICULARES 9° AÑO, CIENCIAS OCIALES GEOGRAFÍA", deberá decir: "ESPACIOS CURRICULARES 9° AÑO, CIENCIAS SOCIALES GEOGRAFÍA"; ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N° **1204** /07.-



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma]
Prof. MARÍA I. CABRERA DE URDARILLETTA
Ministro de Educación

[Firma]
GODOY MARCELO JAVIER
Jefe Div. Comunicación y Archivo
Dependiente de la Dirección de Despacho
Ministerio de Educación